

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF: EJECUTIVO RAD. No. 1100140030-05-2021-00624-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA

DEMANDADO: FANNY AGRIPINA MOJICA CARDOZO

Téngase por notificado a la ejecutada **Fanny Agripina Mojica Cardozo** conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020 (consecutivos 09 a 11 del plenario digital c.1), quien dentro del término concedido para el efecto guardo silencio.

En firme el presente auto retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaria contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSE CRISTANCHO

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

> LINA VICTORIA SIERRA FONSECA Secretaria

CHOPPING MERCET

17 A JAN 2022

MOS.

n 120<mark>0 - 13</mark>14 Officions

CARTENIE

2. 用於實際數 1. 對**確**

OBJULIZZ